

# EL SOCIALISTA

198

## Centroamericano



Segunda Quincena  
Mayo 2015

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](http://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](http://www.twitter.com/elsocca)

**GUATEMALA.-  
CONSTRUIR UNA  
ALTERNATIVA  
OBRERA,  
CAMPESINA,  
INDÍGENA Y  
POPULAR!!**



**EL SALVADOR.- IMPORTANTE LUCHA DE  
TRABAJADORES DEL ISSS**



**HONDURAS.-  
QUE EL CONGRESO  
NACIONAL  
ENJUICIE A JOH  
Y CONVOCQUE A  
UNA ASAMBLEA  
NACIONAL  
CONSTITUYENTE!!**



**HONDURAS.-** Luchemos contra la municipalización del servicio de agua



**NICARAGUA.-** Ley de Pensión Reducida, otro engaño del gobierno.



**COSTA RICA.-** El peligro del bloque de derecha en la Asamblea Legislativa

## AGOTAMIENTO Y CRISIS DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS DEL “TRIÁNGULO NORTE”.

La región centroamericana y especialmente el Triángulo Norte padece de un estancamiento estructural que se refleja en la disfuncionalidad de sus instituciones políticas. Esta situación provoca evidentes síntomas de agotamiento del régimen político que abre la posibilidad de crisis políticas, sobre todo en los países donde menos consenso han logrado las clases dominantes y los aparatos estatales, nos referimos a Guatemala y Honduras, en menor medida El Salvador.

Todos los intentos reformistas de modernizar el capitalismo se han topado con la férrea oposición de las élites oligárquicas, que han optado por mantener las características de subordinación a los centros imperialistas y con ello mantener las lógicas de apropiación más brutales de plusvalía y la continuación de modelos de reprimarización de la economía, pese algunos intentos reformistas como la sustitución de importaciones. En ese sentido, los ejércitos de la región han sido instrumentos de los intereses oligárquicos e imperiales y a lo sumo han sido parte del proyecto de los segundos de impulsar junto a la represión en los 80s, los procesos de apertura democrática

Así después de la convulsa década de los 80s, a partir de la lógica de los Acuerdos de Contadora, Esquipulas y el Informe Kissinger, se pretendió, de parte del imperialismo y algunos factores de poder como los ejércitos, atajar la constante pérdida de legitimidad Estatal que había desembocado en guerras civiles y que se pretendía reconstruir en función de mantener la dominación burguesa

Pero el gran ausente de la apertura democrática fueron los temas económicos y sociales, pese a que en los Acuerdos de Paz de Guatemala se hacía referencia a la concentración de la tierra y la necesidad de modificación de las relaciones en el agro. Así, Centroamérica combinó la democratización con políticas neoliberales, desregulando las relaciones económicas y generando un caldo de cultivo para la delincuencia y el crimen organizado, fenómenos que se alimentan de la impunidad propia del legado autoritario del modus operandi de las clases dominantes, así como de la poca estatalidad; esta es de igual forma, manifestación del carácter patrimonial que estas clases han dado a Estado.

Los síntomas de crisis y de agotamiento de los regímenes políticos se manifiestan nuevamente. Sorpresivamente en Guatemala, donde la parsimonia parecía que no iba afectar a las casta politiquera del país. Tras los casos de corrupción y manejo ilegal de fondos en la SAT y recientemente el Igss, se ha despertado al indignación de importantes sectores medios y campesinos, y en menor medida otros sectores populares, manifestando su rechazo a los políticos y empresarios corruptos. Y pese a que no hay un desbordamiento social, hay temor en los factores de poderes a que se empiece a generar condiciones para movilizaciones masivas.

Y en Honduras, donde tras el golpe de Estado contra Zelaya se generó importantes movilizaciones insurreccionales desviadas electoralmente legitimando el régimen político, la crisis que lentamente hace mella, se vuelve manifestar ahora con los intentos reeleccionistas de José Orlando Hernández, a partir de la modificación espuria que la Sala de lo Constitucional de la CSJ de ese país realizó. Nuevamente aparecen indicios de movilización aunque sin el importante instrumento que fue el FNRP, desmovilizado por la fracción liberal zelayista.

Por otro lado, El Salvador manifiesta un consolidado bipartidismo, no exento de disputas entre las élites expresadas en partidos como ARENA y el FMLN, donde la sociedad civil demuestra por ahora poca autonomía con respecto a estas élites.

Las crisis en curso representan brechas en el sistema político por donde las clases oprimidas y explotadas pueden colarse y adelantar sus propias demandas democráticas y sociales. Los socialistas revolucionarios centroamericanos debemos estar prestos a incidir en ellas para impulsar opciones de clase que fortalezcan al movimiento campesino, trabajador y popular. ■



**ESCA No. 198**  
**Segunda Quincena**  
**de Mayo 2015**

**Impresión:**  
**24 de Mayo de 2015**

**DIRECTOR:**

Victoriano Sánchez

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Maximiliano Cavalera,  
Gerson de la Rosa,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA  
CENTROAMERICANO  
es una publicación del  
PARTIDO SOCIALISTA  
CENTROAMERICANO  
(PSOCA),  
fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
(www.elsoca.org) y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del PSOCA, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



# ANTE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN ¿EL PRESIDENTE JOH DEBE SER ENJUICIADO POR EL CONGRESO NACIONAL!!

A pesar del retroceso en la lucha de los trabajadores, producto de la derrota pacífica de la lucha democrática contra el golpe de Estado y sus secuelas, la situación actual de Honduras se caracteriza por constantes enfrentamientos entre los diferentes partidos burgueses, y por una permanente ofensiva neoliberal que ha impuesto la privatización acelerada de los principales servicios públicos.

## Una sentencia escandalosa que abre el camino a la reelección presidencial

El acontecimiento político más importante de Honduras en el último periodo es el hecho que el Presidente Juan Orlando Hernández (JOH) ha logrado quebrar, a través de una sentencia, algunos de los artículos pétreos de la Constitución de 1982. Esta sentencia dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, es decir, por cinco magistrados que no reflejan los sentimientos del pueblo, declaró inaplicables el numeral quinto del artículo 42, y el párrafo segundo del artículo 239, que prohibían discutir el tema de la reelección presidencial y sancionaba con la pérdida de los derechos políticos. Consecuentemente fue también declarado inaplicable el artículo 330 del Código Penal.

El principal candado de la Constitución de 1982 ha sido finalmente roto. Lo que antes era prohibido, ahora ha dejado de serlo. Bajo el sacrosanto principio de libertad de discusión, los grupos de poder en Honduras comienzan a plantear públicamente la necesidad de restablecer la reelección presidencial y también de otros funcionarios públicos.

Esto no fue un rayo en cielo sereno. Desde mucho tiempo atrás, especialmente bajo los gobiernos de Porfirio Lobo y ahora de JOH, la cúpula del Partido Nacional viene tensionando fuerzas para mantenerse en el poder. El resultado de estas maquinaciones ha sido que JOH dividió a la oposición y ganó apretadamente las elecciones en noviembre del 2013, y desde el gobierno continuó avanzando en el control de las principales instituciones del Estado, especialmente de la Corte Suprema de Justicia.

## La lucha por reimplantar la autoridad del Estado burgués

Honduras, junto a Guatemala y El Salvador, forma parte del llamado "Triángulo Norte", esa parte de Centroamérica cuyos Estados están en crisis y al borde del colapso.

Honduras es un país sumido en una pavorosa crisis económica y un desgarrador caos social, que obliga a decenas de miles de trabajadores sin empleo a emigrar hacia Estados Unidos. La actividad de los carteles del narcotráfico, y el fenómeno de descomposición social que reflejan las maras, provocan un efecto parecido al de una guerra civil de baja intensidad, con una imparable ola



de violencia que suma ya varias decenas de miles de muertos en los últimos años.

En este contexto de decadencia capitalista, el Partido Nacional y JOH se han presentado como los grandes salvadores de Honduras, ante una sociedad desesperada que reclama un poder fuerte y centralizado que resuelva los problemas. Por ello, JOH ha reformado los viejos y corruptos órganos policiales, creando nuevos órganos policiales o militares como la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional (FUSINA), los Tigres o la Policía Militar de Orden Público (PMOP).

De esta forma, JOH se perfila como el gran salvador del orden burgués, creando un consenso entre los grupos de poder en torno a su persona, que pretenden mantenerlo en el poder el tiempo que sea necesario para la salvaguarda de sus intereses, tal y

como lo dijera Miguel Facussé, empresario terrateniente, y uno de los principales protagonistas en el conflicto del Bajo Aguán.

Mientras JOH articula un consenso burgués a nivel de Honduras en torno a su proyecto bonapartista, también ha recibido la bendición del imperialismo norteamericano, ya que es la ficha más idónea en el nuevo proceso de control sobre las fuerzas armadas y de seguridad de Honduras, las que han estado infiltradas por los carteles del narcotráfico.

Entonces tenemos dos grandes factores: el primero es la gran crisis económica y social de Honduras (con los índices más bajos de desarrollo humano, enorme migración, una mortandad de decenas de miles parecida a una guerra civil de baja intensidad), el segundo es la aparente lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Estos son los aspectos centrales de fondo que le han permitido a JOH abrir el camino de la reelección a través de la escandalosa sentencia.

Ahora bien, el hecho de que ahora pueda discutirse libremente el tema de la reelección no significa automáticamente que JOH ha logrado imponerse. La pelea apenas está comenzando.

Y por eso es que observamos a JOH muy preocupado por el problema social. Recientemente viajó a Nicaragua para recibir consejos de Daniel Ortega en dos áreas estratégicas para lograr su reelección: la lucha contra la extrema pobreza (programas de asistencia social que producen votos) y la lucha contra el narcotráfico, en la que Nicaragua se ha anotado los mejores logros entre los países de la región.

## Los programas asistencialistas del Partido Nacional

El proyecto bonapartista de JOH no puede imponerse sin una base clientelista que lo apoye. Y en los últimos años este ha sido uno de los pilares estratégicos de JOH. El gobierno nacionalista se jacta de haber reducido la extrema pobreza en un 3% en el año 2014.

Recientemente la primera dama, Ana

García de Hernández, anunció una inversión de 2,560 millones de lempiras para programas sociales del Estado, parecidos al Bono 10 mil, de los cuáles 2,400 millones serán financiados con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y apenas 160 millones con fondos del Estado.

De igual manera, el Banco Mundial (BM) acaba de otorgar un préstamo por 25 millones de dólares (unos 552 millones de lempiras) para el programa "Vida Mejor".

A través de un mayor endeudamiento de Honduras, el BID y el BM financian programas de asistencia social que buscan crear y fortalecer una base social clientelista que sea el soporte electoral del proyecto bonapartista de JOH.

## El problema de la reelección

La reelección no es un problema de principios para los socialistas centroamericanos. El pueblo tiene derecho a elegir a sus representantes de manera libre y democrática, y revocarlos cuando sea necesario. Todo depende de la existencia de condiciones democráticas elementales para que el pueblo haga valer su voluntad.

En el caso de Honduras, esas condiciones democráticas no existen. Son los grupos de poder, las distintas fracciones de la burguesía, quienes imponen a los gobernantes, bajo la apariencia de elecciones periódicas. Y son ellos quienes organizan golpes de Estado, cuando le conviene a sus negocios.

En su momento, el presidente Mel Zelaya intentó consultar sobre la reelección, pero fue destituido y echado del gobierno. En la actual coyuntura, los grupos de poder se están poniendo de acuerdo en la necesidad de restablecer la reelección, porque el gobierno de JOH es el que garantiza sus intereses y se perfila como la persona idónea para restablecer la autoridad del Estado en una sociedad convulsa.

En esas condiciones, la reelección de JOH o de cualquier otro expresidente, amarrada desde las alturas por una reforma constitucional o por una nueva sentencia, sería un acto esencialmente antidemocrático, porque le niega el elemental derecho de decisión al pueblo, así como el legítimo derecho de revocar a los malos gobernantes.

La reelección que impulsa JOH y los grupos de poder, no representa una solución a los problemas que afligen a los trabajadores y al pueblo, sino más bien constituye una

distracción y una forma de ahogar la justa y sentida reivindicación democrática por la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente, que reorganice Honduras en beneficio de los más pobres.

## Socavando a la oposición parlamentaria

A pesar de que el Partido Nacional es minoría en el Congreso Nacional con 48 diputados, ante la mayoría opositora que constituyen los 37 diputados del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y 27 diputados del Partido Liberal (PL), y los 13 diputados del Partido Anticorrupción (PAC), y 3 diputados de los partidos minoritarios, el presidente JOH se ha logrado imponer dentro del Congreso Nacional, estableciendo alianzas con sectores oportunistas, que le han permitido implementar su agenda legislativa.

En este proceso, el gobierno de JOH ha venido sumando votos pero todavía no ha logrado construir una sólida mayoría parlamentaria, que le permita imponer la reelección por medio de una reforma constitucional, la meta anhelada.

Los partidos de oposición han tenido posiciones sumamente contradictorias: en términos generales colaboran con el gobierno de JOH, pero reaccionan a la defensiva cuando el aparataje del gobierno de JOH les aprieta el pescuezo dentro del Congreso Nacional.

En este estira y encoge, el partido LIBRE ha perdido 6 diputados (Eduardo Coto, Tatiana Canales, Héctor Padilla, Jenny Murillo, Audelia Rodríguez y Omar Rodríguez). Unos se han refugiado en otros partidos, otros se mantienen en una bancada independiente, pero en términos generales estos votos han sido utilizados por el gobernante Partido Nacional.

Un proceso similar ha ocurrido recientemente con la bancada del PAC, que en su mayoría terminó votando a favor de la nueva ley de Seguridad Social, impulsada por el gobierno de JOH, y destituyeron a los jefes de bancada que eran fieles a Salvador Nasralla.

El único momento en que la oposición parlamentaria se rebeló contra JOH fue cuando éste intentó darle rango constitucional a la nueva Policía Militar. No le apoyaron en esa pretensión específica pero todos apoyaron la creación del nuevo órgano policial.

## Intensas negociaciones secretas

Mientras el debate sobre la reelección

ha sido despenalizado, existe un proceso de negociación secreta entre los grupos de poder en torno al tema de la reelección. Casi todos coinciden en que necesitan temporalmente a un Bonaparte, a un nuevo Carías, pero algunos tienen temor a la consolidación de un grupo que desde el poder les haga competencia en las áreas de la economía que ya están repartidas.

Después de la sentencia escandalosa, y ante el hecho evidente de que los partidos políticos se niegan a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, el problema de la reelección ahora le corresponde al Congreso Nacional, el que deberá decidir si se restablece la reelección, si será consecutiva o alterna, o bien por cuántos periodos.

El gobierno de JOH trabaja aceleradamente para lograr una mayoría que permita imponer la reelección a través de una reforma constitucional con todas las formalidades del caso, pero tampoco podemos descartar que, si no logra este objetivo, imponga la reelección a través de una nueva sentencia, como ocurrió en Colombia, Costa Rica y Nicaragua.

Los grupos de poder todavía no han firmado un cheque en blanco a favor de JOH.

## El nuevo escándalo de corrupción en el IHSS

El saqueo de las arcas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha sido una constante, tanto en las administraciones liberales como nacionalistas.

A finales del año 2013 se inició la denuncia pública de la corrupción en el IHSS, pero fue hasta en el 2014 que estalló el escándalo. Se habla de que fueron más de 318 millones de dólares los que saquearon los directivos. La última denuncia nos indica que hubo cheques a favor de la última campaña electoral del Partido Nacional, donde JOH logró imponerse por escaso margen.

Recientemente el Congreso Nacional aprobó una ley que permite la "tercerización" o privatización de los servicios médicos de la seguridad social. No pueden privatizar todo de un solo golpe, por eso van por partes, dejándole algunas competencias al IHSS, pero el proceso de privatización ya se inició.

## El juego de la oposición

Indudablemente, las denuncias de corrupción en el IHSS le han permitido a los partidos de oposición iniciar el contraataque para detener la ofensiva de JOH.

Bajo un fuego cruzado de acusaciones



mutuas, LIBRE y el FNRP convocaron a una protesta contra el Partido Nacional en los bajos del Congreso Nacional, pero inmediatamente el Partido Nacional convocó a una contra manifestación con empleados públicos. Las autoridades del Partido Nacional y JOH han denunciado que se trata de una conspiración contra JOH y contra el PN. No hay dudas que estamos ante un intercambio de golpes bajos, sobre un tema escandaloso como es el saqueo del IHSS.

Posteriormente, el PL también movilizó a sus partidarios, denunciando la corrupción en el IHSS. De esta manera, los conflictos y contradicciones entre los partidos políticos dentro del Congreso Nacional están al rojo vivo.

Los partidos de la oposición, a pesar de los tráfugas, pueden constituir una mayoría parlamentaria, pero se niegan a tomar esta decisión. Como una cortina de humo, levantan la consigna de renuncia de JOH, copiando fuera de contexto la reciente experiencia de Guatemala, en realidad

como un mecanismo de presión pero que al final no resulta efectivo si no hay de por medio una enorme movilización y protesta en las calles.

**JOH debe ser enjuiciado políticamente**

En enero del 2013, al finalizar el gobierno de Porfirio Lobo, los diputados liberales y nacionalistas aprobaron una reforma constitucional por medio de la cual se imponía la institución del juicio político contra el presidente de la república.

A pesar que la oposición tiene esta poderosa arma en sus arsenales, se niega a utilizarla, porque tiene un doble juego en relación al gobierno de JOH: por un lado tratan de establecer alianzas o compromisos en función de obtener cuotas de poder, pero cuando las contradicciones son insalvables, cambian los roles y presionan, incluso con movilizaciones callejeras controladas, para debilitar al gobierno y preparar condiciones

para un recambio electoral.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) emplazamos a los partidos de oposición parlamentaria a que sean consecuentes con la lucha democrática, y que sumen votos dentro del Congreso Nacional para enjuiciar políticamente al presidente Juan Orlando Hernández por los evidentes actos de corrupción y saqueo de las arcas del IHSS.

**Por una comisión independiente que investigue los actos de corrupción**

Debido a que las contradicciones se han puesto al rojo vivo, y crece el malestar entre el



pueblo, el Presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, de forma unilateral conformó una comisión de investigación multipartidaria, la que terminará no haciendo nada.

Por ello desde el PSOCA llamamos a la constitución de una Comisión verdaderamente independiente, conformada por los delegados de las centrales obreras, campesinas y organismos populares, que son los únicos verdaderamente interesados en luchar contra la corrupción.

**Por la movilización independiente**

Sin duda alguna que en los actuales momentos el malestar en el pueblo es enorme por el escandaloso saqueo del IHSS, en el cual está involucrado directamente el Partido Nacional.

También en las últimas semanas se han realizado diversas luchas sectoriales pequeñas que reflejan la gran crisis económica y social existente. Los trabajadores del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y

Alcantarillados (SANAA), se tomaron la primera avenida de Comayagüela el día viernes 15 de mayo, en protesta por la municipalización del servicio de agua potable.

El día miércoles 20 de Mayo los dueños de los microbuses que operan sin permiso legal y no se les toma en cuenta en la Ley de Transporte que se pretende aprobar, se tomaron el centro de Tegucigalpa.

La crisis económica produce pequeñas pero importantes luchas de diferentes sectores, dispersas, separadas unas de otras. Es el momento de conformar una Coordinadora Nacional que aglutine todos los sectores en lucha, organizaciones sociales, políticas, sindicatos y gremios y que movilice para exigir el juicio y castigo a los delincuentes de cuello blanco que saquearon el IHSS.

De igual forma, debemos luchar y movilizarnos en las calles, por un aumento general de salarios acordes al costo de la vida, por la renacionalización de los principales servicios públicos (electricidad, comunicaciones y agua

potable) puestos a funcionar bajo el control de los sindicatos y los trabajadores, repudiando la municipalización del servicio de agua potable, etc.

Debemos elaborar un plan de lucha propio de los trabajadores y convencer al resto del pueblo de la necesidad de enjuiciar políticamente al presidente Juan Orlando Hernández, y que la mayoría opositora dentro del Congreso Nacional convoque a una Asamblea Nacional Constituyente.

Centroamérica, 21 de Mayo del 2015.  
Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)  
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ■



## EL GOBIERNO DE PÉREZ MOLINA SE DESMORONA

Por Úrsula Pop

Desde la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti el 8 de mayo, bajo fuertes señalamientos de corrupción y relación con redes paralelas, los cambios en el gobierno relacionados con acusaciones de corrupción y sospechas de manejos oscuros, se han precipitado uno tras otro. Se hace evidente que la embajada de Estados Unidos y la oligarquía organizada en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) han acordado con el presidente Otto Pérez Molina sostenerlo en su cargo, mientras se hace una purga de elementos corruptos en su entorno de gobierno, y mientras se impulsan cambios a nivel de diversas leyes. No es descartable

que cedan a la presión de que Pérez renuncie, en ese caso lo reemplazaría el vicepresidente Alejandro Maldonado Aguirre, político veterano ampliamente alineado con la oligarquía y la embajada; pero por ahora el presidente garantiza la estabilidad política en medio de la crisis del gobierno y la oleada de protestas.

En este sentido hay que entender los llamados del embajador de Estados Unidos, Todd Robinson, a luchar contra la corrupción y promover la transparencia. Robinson llamó a evitar "las estructuras tradicionales que han impedido el crecimiento de Guatemala... de la misma manera deben buscar la forma de ser más inclusivos para que el sueño guatemalteco esté al alcance de un número mayor de ciudadanos... Los exhorto a tomar en

cuenta su responsabilidad de luchar contra la corrupción y para su país y promover la transparencia tanto en el Gobierno como en el sector privado... no se trata de dónde vienes, lo que cuenta es hacia dónde vas" (Prensa Libre 13/05/15).

El 19 de mayo, por medio de su presidente Jorge Briz, el Cacif dijo claramente que no pide a renuncia del presidente Pérez Molina, pero demandó acciones concretas contra la corrupción. El Cacif pidió al mandatario que declare lesivos los contratos públicos en los que se haya violado la ley y los procedimientos administrativos estipulados, cayendo bajo sospecha de corrupción. Igualmente demandó la reforma a una serie de leyes para estimular la transparencia.

El plan que se perfila es limpiar la casa

Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público, que cuentan con el total respaldo de los Estados Unidos.

### La elección del nuevo vicepresidente

Los candidatos propuestos por el presidente para reemplazar a Baldetti apuntaban desde un inicio a reforzar una alianza con el Cacif y la embajada gringa. Adela Camacho de Torrebiarte, Comisionada para la Reforma Policial, pertenece a una poderosa familia con inversiones en el agro (cardamomo, café, hule, palma africana) e intereses en la industria del calzado, del cemento y las finanzas. Otro postulado era Adrián Zapata, Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural, ex guerrillero de las

Fuerzas Armadas Rebeldes y ex miembro de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; su cargo en el gobierno fue creado para presentar una alternativa más moderada a la Ley de Desarrollo Rural Integral. Inicialmente hacía parte de la terna Carlos Contreras, ministro de



deshaciéndose de funcionarios corruptos, y hacer reformas a leyes claves, de modo que surja un sistema político más transparente, capaz de garantizar la estabilidad necesaria para implementar el plan de inversiones contemplado en el proyecto Alianza Para la Prosperidad. Esto de paso calmaría las protestas de los sectores medios acomodados, que abandonarían las calles. Actores claves en esta arremetida contra la corrupción y el narcotráfico son la Comisión Internacional Contra la Impunidad en

trabajo, con antecedentes de favorecer medidas en favor de las patronales, pero su calidad de ministro le impedía optar al cargo; en su lugar fue propuesto el diputado del Partido Patriota Oliverio García Rodas; éste fue rechazado y se incluyó al abogado Alejandro Maldonado Aguirre, quien finalmente fue escogido por el Congreso.

Maldonado era magistrado de la Corte de Constitucionalidad. Inició su carrera política como miembro del ultra derechista Movimiento de Liberación



Nacional. Fue ministro de educación durante el gobierno militar de Arana Osorio (1970 – 1974). Con el tiempo sus posiciones políticas se inclinaron al centro, siendo diputado de la Asamblea Nacional Constituyente en 1984 y magistrado de la Corte de Constitucionalidad en el periodo 1986 -1991, cargo que volvió a ostentar en 1996 – 2001. En este periodo se le acusa de haber retrasado por un año la resolución que permitió continuar las investigaciones del asesinato de Monseñor Gerardi en 1998. En 2006 fue nuevamente electo para la CC en 2006, periodo en el cual se redactó la resolución que impidió la extradición de Ríos Mont a España para ser juzgado por genocidio y terrorismo. Maldonado fue reelecto a la CC en 2011, y en 2013 y 2014 votó a favor de anular la sentencia por genocidio contra Ríos Mont y por la reducción del mandato de Claudia Paz y Paz al frente del Ministerio Público, respectivamente. Maldonado, es pues, pieza clave de la oligarquía y el imperialismo gringo, para apuntalar al presidente Pérez Molina.

### **Caen detenidos altos funcionarios por corrupción en el IGSS**

Justo un día después de que el Cacif demandara acciones concretas contra la corrupción, fue capturada la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Igss), los integrantes de la Junta de Licitación y Adjudicación del mismo y directivos de la Droguería Pisa, 17 personas en total. El motivo fue la aprobación de un contrato con dicha droguería por Q 116 millones, para dar tratamiento a pacientes renales crónicos. La Droguería Pisa no contaba con la capacidad, experiencia equipo ni instalaciones para brindar el servicio, y subcontrató a otra empresa para que lo hiciera; pero pagó una comisión del 15 ó 16% a los funcionarios del Igss para que el contrato fuera avalado. El resultado fue el fallecimiento de cerca de 17 pacientes.

Entre los funcionarios apresados figuran el ahora ex presidente de Igss, Juan de Dios Rodríguez López, ex militar y hombre de confianza del presidente Pérez Molina, de quien fue secretario privado y operador político; y Julio Suárez, presidente del Banco de Guatemala. La captura de Rodríguez es un duro golpe

para el equipo más cercano de Pérez Molina; el mandatario tuvo que aceptar el sacrificio de su hombre de confianza diciendo: “Soy el primero en lamentar que estas situaciones se estén dando y que se haya faltado a la confianza. Si hay señalamientos de algún delito yo soy el primero en pedir en que respondan ante la justicia” (Siglo XXI 21/05/15).

### **Nuevas renuncias de ministros y funcionarios**

El 21 de mayo, el día siguiente de las capturas por el caso del Igss, renunciaron a sus cargos el ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla; el viceministro de Seguridad Eddy Juárez, la ministra de Ambiente y Recursos Naturales Michelle Martínez; el Secretario de Inteligencia del Estado, Ulises Anzueto; el subinterventor del Puerto Quetzal, Julio Sandoval; el interventor del Puerto Santo Tomás, Edwin Guzmán; y el recién nombrado ministro de Energía, Edwin Rodas Solares. López Bonilla era el “brazo derecho” del presidente, y renunció para que se pueda aclarar cualquier duda sobre una serie de contratos y compras que se hicieron durante su gestión. El ex ministro reconoció que fue debido a las presiones del Cacif y de las protestas en la calle contra la corrupción, que puso su cargo a disposición, para se hagan las investigaciones correspondientes. El plan va marchando, aún a costa de que rueden las cabezas de los hombres de confianza del presidente.

### **Ante el proceso electoral en curso**

El destape de estos graves casos de corrupción ha tenido como una de sus consecuencias el rechazo general al sistema político, en especial al proceso electoral que inició oficialmente el 2 de mayo. Los partidos políticos han perdido credibilidad y prestigio. Según reportes de empleados del Tribunal Supremo Electoral, a los puestos de empadronamiento y actualización de datos solo están acudiendo personas mayores, los jóvenes que han entrado a la mayoría de edad muestran total apatía; de igual manera, los programas de capacitación a voluntarios para la juntas receptoras de votos están paralizados por falta de voluntarios.

Entre las organizaciones sociales ha

ganado terreno la postura de demandar la suspensión del proceso electoral debido a que no hay condiciones para su desarrollo democrático. Así lo manifestaron, por ejemplo las organizaciones que pertenecen a la Convergencia de los Derechos Humanos (CDH), quienes proponen que se reforme la Ley Electoral y de Partidos Políticos y se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente, además de la renuncia del binomio presidencial (Diario La Hora 23/05/15).

La opinión generalizada en las protestas es, por otro lado, el llamado al voto nulo o la abstención. La opinión de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral es que las elecciones no pueden suspenderse porque se rompería el “orden constitucional democrático”, a pesar de que es evidente que habrá una abstención generalizada, al menos en el sector urbano. El plan de la embajada gringa y el Cacif incluye la realización de los comicios y la elección de un nuevo gobierno con el que sin duda negociarán. Por ello consideramos que no podemos descuidar este flanco sin presentar batalla en este terreno. Proponemos que los partidos de izquierda que tienen ficha electoral, Alternativa Nueva Nación, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y Winaq se aglutinen en un frente único que propongan candidaturas de dirigentes y líderes populares, tanto a nivel de alcaldías, diputados como para presidente y vicepresidente. Es muy probable que estos partidos propongan solamente candidaturas para alcaldes y diputados; Urng-Winaq aún no elige candidatos presidenciales, y ANN-CRD (Convergencia por la Revolución Democrática) al parecer así lo decidió. En todo caso, nuestra propuesta es que, en caso de que se realicen las elecciones -y todo indica que así será- las organizaciones campesinas, indígenas y sindicales den la batalla también en el terreno electoral. Esto no implica que dejemos de exigir la reforma a la Ley Electoral y la convocatoria a la Asamblea Constituyente. ■

## ¿ES EL MAGISTERIO CUPABLE DE NO RECIBIR AUMENTOS?

Por Carlos Licona

En agosto del 2010 la dirigencia magisterial negociaba con el gobierno de Porfirio Lobo las exigencias del magisterio. Un previo acuerdo de la dirigencia con la representación del gobierno fue rechazado por la gran mayoría de la base; la negociación significaba que tanto la dirigencia como el gobierno reformarían el Estatuto del Docente y el Inprema (Instituto Nacional de Previsión del Magisterio). De haberse firmado tal acuerdo es muy probable que sucediera cualquiera de las siguientes situaciones: La misma dirigencia con el gobierno reformaban la ley educativa y el Inprema, o bien al magisterio no se le cumplía lo acordado y al irse nuevamente a la lucha –como suele suceder- se le aplastaba igual.

### Ahora se culpa al magisterio de no recibir aumentos

Me he sorprendido enormemente al escuchar a un compañero docente el día domingo 17 de mayo, conductor del programa del Coprumh, afirmar que cada maestro ha dejado de recibir más de 200,000 lempiras en los casi 5 años que han pasado desde entonces, pero lo que es peor: ha culpado al mismo magisterio de no haber aceptado tal acuerdo y ha dicho que por eso no se nos ha aumentado. La declaración del compañero no es casual, él fue uno de los que defendieron tal acuerdo y planteó que se tenía que firmar.

El compañero docente se afanó tanto con la calculadora que olvidó el contexto de la realidad que existió en ese momento y la pésima estrategia que se realizó en marzo del 2011. En agosto del 2010 la lucha del magisterio era fuerte, pero también continuaba la profunda crisis que polarizó a la sociedad hondureña con el golpe de estado del 2009. En lo más álgido de la lucha de agosto, los secretarios generales

de las centrales obreras traicionaron al magisterio y boicotearon la decisión de líderes sindicales que reunidos en la ciudad de San Pedro Sula habían tomado la decisión de irse a la huelga general en apoyo al magisterio.

En ese momento el gobierno de Porfirio Lobo seguía aislado internacionalmente, el Frente Nacional de

docentes que según ellos lideraban la lucha. Aunque el listado se hizo arbitrariamente, el despido de los docentes fue real en el papel y salió impreso en el diario oficial La Gaceta. Este hecho fue contundente para que se suspendiera el paro con la consigna de “Dos pasos para atrás y uno para adelante”, sin embargo la dirigencia siempre fue para atrás y poco a poco el gobierno post golpe se fue imponiendo.

La decisión de la base del magisterio, aun en contra de lo que pretendieron algunos dirigentes de los colegios magisteriales, fue correcta y revolucionaria. La lucha no consistía solo en el aumento salarial, implicaba una revolución educativa y el rescate del Inprema. Al final el gobierno le arrebató todo al magisterio y dejó solo lo que quiso dejar, pero la base fue fiel a la lucha y sobrepasó a la dirigencia. Si de algo hay que culpar a la base, es de no haber renovado a las dirigencias que se visualizaba llevarían al matadero al magisterio.



Resistencia Popular seguía movilizándose continuamente para lograr el retorno del Ex Presidente Manuel Zelaya, que aún estaba en el exilio. La crisis económica y social estaban profundizadas y existían condiciones a favor del magisterio para rescatar el Inprema y mantener el Estatuto del Docente. En marzo del 2011, con una pésima estrategia o con ninguna quizás, el magisterio declaró el paro indefinido a nivel nacional; a pesar de que el golpe de Estado también dividió a los docentes, esta lucha también fue fuerte y Porfirio Lobo llegó a manifestar que si los maestros querían el Inprema que entonces eligieran a los directivos. Un día después Lobo recularía en esa decisión, presionado por la burguesía del país y el sector político ligado al golpismo.

Después de 3 semanas de paro indefinido el gobierno de Porfirio Lobo decretó Estado de Emergencia en el sector educativo e hizo un listado de 305

### Por la reconstrucción democrática de la FOMH y una nueva estrategia de lucha a largo plazo

Las dirigencias siguen sin entender que es urgente democratizar los colegios magisteriales, esto significa que las burocracias deben hacerse a un lado y dejar que nuevos dirigentes salgan al frente, tiene que ser con una nueva generación de maestros luchadores, honorables y gremialistas con los que se debe impulsar la reconstrucción de la FOMH. Ésta no son los dirigentes, la FOMH somos todos, pero deben existir los que la dirigen y orientan.

¡Por la reconstrucción democrática de la FOMH!

¡Por una verdadera estrategia de lucha! ■





## ¡NO A LA MUNICIPALIZACIÓN DEL AGUA!

### Por Justo Severo

En el año 2003, el Congreso Nacional aprobó la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, que manda al SANAA a traspasar el servicio a las alcaldías municipales. La ley es un proyecto que está emparentado con la temática de la descentralización propuesta en los años ochenta a nivel mundial, cuyo fin era resolver la crisis económica estructural y fiscal de los estados. Así que la política consistió en descentralizar capacidades y actividades de los gobiernos centrales y pasarlas a los gobiernos locales y al sector privado. Esta política disminuiría la carga fiscal de los gobiernos, procuraría el desarrollo productivo a través de la competencia y haría más eficiente la gestión pública (Martínez, 2013).

### La municipalización se plantea como el paso previo a la privatización del servicio

La idea que vende esta Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, es la de fortalecer el poder local, con ello se mejoraría la administración del servicio, la cobertura y la calidad, y lo mejor de todo, sin que represente mayores inversiones para los usuarios del servicio. Esta ley ha sido aplicada en algunas ciudades del país como San Pedro Sula, Puerto Cortés y Catacamas, Olancho. En el caso de San Pedro Sula, la experiencia de los usuarios ha sido nefasta, la corporación municipal se la concesionó a una empresa de capital extranjero, específicamente italianos, cuyo nombre es Aguas de San Pedro. Los problemas que pasan a diario todos los sampedranos van desde aumento continuo de las tarifas, pago por los medidores de agua, racionamientos, mal servicio administrativo, deficiente calidad del agua y mantenimiento de las zonas acuíferas.

La experiencia dicta que esta ley tiene otro trasfondo. A pesar de las competencias que se le ha delegado

a las municipalidades, éstas resultan insuficientes o conceden poca autonomía para responder a las exigencias de desarrollar los proyectos más elementales de desarrollo, en este caso el del manejo del agua potable y saneamiento. Por lo tanto, las corporaciones se las entregarán a empresas extranjeras o nacionales para que sean administradas.

### Capitalinos y empleados del SANAA se resisten a la privatización del agua

El 15 de mayo del presente año, el agua y saneamiento de Tegucigalpa y



Comayagüela pasó a ser administrado por la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), debido a que el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) le traspasó el sistema. Ahora esta dependencia se denominará Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS). Como consecuencia de este traspaso, los empleados del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), se tomaron el viernes varias de las instalaciones de esa entidad en la ciudad de Tegucigalpa, para protestar en contra de la municipalización del agua potable. Los trabajadores se apostaron desde muy temprano en las afueras de los edificios del SANAA.

A la protesta se sumaron varias juntas

de aguas de colonias de Tegucigalpa, quienes junto a los trabajadores consideran que con la municipalización del agua se estaría privatizando el servicio. A los empleados del SANAA no solo les preocupa la privatización, sino también los cientos de despidos que traerá este traspaso. Según Rafael Barahona, 800 empleados son suficientes para manejar la nueva unidad municipal, con esto, quedarían a la expectativa 747 empleados que no tendrían ubicación debido a que el SANAA se quedaría sin ingresos para pagar el sueldo al resto de los obreros, y el gobierno central tendría que asignarle un presupuesto para que siga funcionando, porque la institución está quebrada.

Con este traspaso para que se municipalice el agua, es seguro que la corporación no tendrá la capacidad técnica y financiera para administrar el servicio. Es seguro que pasará el agua potable de la capital a ser privatizada. Las condiciones geográficas de la ciudad vuelven más difícil los proyectos de atención a todos los habitantes de la ciudad y las fuentes de agua disponible ya no son

suficientes. Según estudios se requieren de 250 millones de dólares para resolver la grave crisis de agua en la ciudad. En este contexto, los conocedores del tema saben que Tegucigalpa sería "una mina de oro" para cualquier empresa nacional o internacional que llegue a administrar el servicio teniendo como visión principal que el agua es un bien comercial que se venderá a quien tenga posibilidad de comprarla.

El agua es un bien social, público y un bien primordial para el desarrollo económico de los pueblos, por lo tanto nos oponemos a la municipalización del agua y proponemos que se anule la Ley Marco y que se aplique la Ley Constitutiva para fortalecer y efficientar al SANAA.





## GUATEMALA: DESCALABRO DEL "STATU QUO" REGIONAL

Por Leonardo Ixim

El destape de escándalos de corrupción protagonizados por altos funcionarios del gobierno del Partido Patriota ha provocado un descalabro en este gobierno presidido por el ex general Otto Fernando Pérez Molina. Esto coadyuva aún más al debilitamiento del régimen político impuesto con la apertura democrática y al lento desgaste de todo el sistema de dominación.

Estos casos son, el caso de defraudación aduanera en la Superintendencia de Administración Tributaria, que vincula al hoy prófugo Juan Carlos Monzón ex secretario privado de la vicepresidencia, y a la ex vicepresidente Roxana Baldetti; el caso de los abogados de la impunidad que relaciona un bufete privado con la jueza que inició el proceso penal contra los implicados en el caso de SAT, bufete cercano a la actual magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Blanca Stalling, ex directora del Instituto para la Defensa Penal cercano al narcotraficante, protegido de Baldetti y presumiblemente informante de la DEA, Gustavo Herrera.

Igualmente está el caso de la detención de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco del Seguro Social, dirigida por su ahora ex presidente Juan de Dios Rodríguez, ex militar de inteligencia y hombre cercano a OPM, quien fue su secretario privado en los dos primeros años de gobierno. Rodríguez fue señalado junto a Herrera de ser los operadores políticos del gobierno para el control en el proceso de selección, y por ende en la elección, de magistrados tanto para la CSJ como de jueces en Cortes de Apelaciones. Selección que fue una forma de reparto de influencias y poder entre el PP y el partido Lider de Manuel Baldizón.

Una pieza clave en todo esto es Luis Mendizábal, ahora prófugo también, por ser señalado de facilitar las negociaciones entre los funcionarios defraudadores del fisco y los importadores que buscaban facilitar la entrada de mercancías. Mendizábal tiene un largo historial de conspiración de parte fuerzas de la extrema derecha, implicado en los intentos de golpe de estado contra el democristiano Vinicio Cerezo en los 80s



y de las movilizaciones conservadoras contra el gobierno de Álvaro Colom. En su oficina fue filmado el video que se difundió previo al muerte del abogado Rodrigo Rosenberg, donde acusaba a la hora candidata Sandra Torres de planear su muerte. Recordemos también que fue en la boutique propiedad de Mendizábal donde a inicios de los 80s fue fundado el partido derechista salvadoreño Arena.

Mendizábal es cercano al ahora nominado candidato por el partido gubernamental Mario David García, quien fuera su compañero de conspiraciones desde los 80s con su programa de televisión Aquí el Mundo, cerrado durante la trama golpista. Además de ser él quien editó el video de Rosenberg. Actualmente dirigía un programa de radio en Emisores Unidas, a través del cual demagógicamente atacaba al gobierno.

**El Partido Patriota**

Al igual que todos los partidos que han gobernado desde la apertura democrática, al ser piezas para los intereses patrimonialistas de caudillos y por tanto "agarra todo", al finalizar su gobierno inicia su muerte. Pero el caso del PP es más agudo porque su agonía está marcando los síntomas más profundos de debilitamiento del régimen político.

Este partido, fundado a inicios de los años dos mil, formó parte en un primer momento de la coalición gubernamental que llevo a Óscar Berger a la presidencia, junto al Partido de Solidaridad Nacional del grupo corporativo de los Castillo Sinibaldi, quienes después se fundieron con el Patriota, y el Movimiento Reformador del ahora presidente del Cacif y sempiterno dirigente de la Cámara de Comercio Jorge Briz, que postulara al ex candidato presidencial del PP y ex ministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi. Recordemos que OPM fue comisionado de seguridad en el gobierno de Berger hasta su renuncia; posteriormente estos partidos saldrían paulatinamente de ese gobierno.

El patriota es un proyecto organizado por ex militares que fueron miembros de la inteligencia militar, entre los que sobresale el ahora ex ministro de gobernación Mauricio López Bonilla, cercano al actual embajador en Washington Julio Ligorria, relacionado con organismos de extrema derecha como La Liga Propatria y al grupo empresarial Multiinversiones y vinculado a Bonilla por medio de la sociedad Grupo Intermirage Latinoamericano, que hace marketing electoral y señalado de realizar campañas de desinformación. Otros militares son Walter Zepeda director de la Saas -organismo que se encarga de la seguridad presidencial- el ex ministro de defensa Ulises Anzueto, quien ocupaba el cargo de secretario de inteligencia hasta su reciente destitución y ex general Ricardo Bustamante, quien dirige la Secretaría Técnica del Consejo Nacional



de Seguridad, ente encargado de asesorar a la presidencia en materia de seguridad y miembro de la misma promoción militar de OPM. Sobresalió en la organización y fundación de este partido la ahora ex vicepresidente Baldetti Elías, quien en su juventud trabajó con Mario David García en su programa televisivo y es sobrina del ex presidente Serrano Elías, siendo secretaria de comunicaciones en su gobierno.

Además están los empresarios que financiaron ese partido, comenzando por los Castillo Sinibaldi, tanto el padre Ricardo, quien fuera candidato a vicepresidente en las elecciones de 2008 y su hijo Alejandro, dueños de empresas constructoras y de los centros recreativos privados del Irtra. Los Archilla Marroquín, dueños de medios de comunicaciones como Contrapoder, Emisoras Unidas, Publinews, Canal Antigua, etc.; uno de ellos fue ministro de Energía y Minas. Y sobre todo el Holding Multiinversiones de los Gutiérrez-Bosh, empresarios agroindustriales del sector avícola y dueños de la cadena internacional Pollo Campero; aquí sobresale Dionisio Gutiérrez, conductor del desaparecido programa televisivo Libre Encuentro y cercano a la derecha pos franquista española, sobre todo a José María Aznar, en la denominada Fundación Libertad.

Otros empresarios son los Leal Castillo, emparentados con los Castillo Sinibaldi y con la familia de la esposa de OMP, Rosa Leal de Pérez. Sobresale Mario Leal Castillo, quien fue secretario de asuntos privados del presidente y empresario azucarero con industrias en Guatemala y Nicaragua -socio del poderoso grupo nicaragüense Pellas- y quien se separó del gobierno por divergencias en torno a cómo realizar el ahora postrado proyecto del canal seco paralelo a Honduras y El Salvador. Leal Castillo ahora es el candidato a vicepresidente de Sandra Torres de la UNE.

### Las fuerzas que están en crisis

De esto se ha escrito en muchos medios electrónicos. Solo mencionaremos que en este gobierno confluyen tres líneas de ex militares que tienen su origen en los denominados militares institucionalistas, que a la sombra del difunto Alejandro Gramajo, ex ministro de defensa en tiempo de Cerezo, fue el sector hegemónico desde el golpe de Estado de marzo de 1982.

Durante el gobierno de Cerezo, Gramajo, para neutralizar los movimientos golpistas de la extrema derecha (los oficiales de la montaña) se acercó algunas

el serranazo fueron, el Sindicato de OPM conocido también como Los Titos -por el seudónimo de guerra de éste al dirigir una base militar en Quiché siendo señalado de crímenes de guerra-, vinculado a una banda de narcotraficantes conocido como El Cartel de Tacaná cuando fue asignado a San Marcos. Y La Cofradía de Ortega, que cayó en desgracia tras los procesos penales contra militares cercanos a este, acusados de robo en el gobierno de Portillo; este grupo se volvió sostén del presidente, donde Ortega es asesor privado de OPM.

La otra línea es la del ex ministro de defensa en el gobierno de Arzú, Marco Tulio Espinoza, quien nuevamente junto a Luis Mendizábal dirigirían un centro ilegal de espionaje conocido como La Oficinita y quien tiene como bisagra con los demás grupos a Mario Mérida, ex oficial de inteligencia, columnista



de medios escritos y quien dirige el gubernamental Instituto de Estudios Estratégicos. Mérida es autor de algunos libros que pretenden sustraer la imagen de terrorista del ejército. Espinoza, que apoyó fuertemente el proyecto de reforma constitucional de ProReforma, es un camaleón que se incrusta cerca del ejercicio del poder, pero a la vez se aleja de las intrigas.

Estas fuerzas han sido grupos de miembros de ejército vinculados al crimen organizado que concentran el poder fácticamente, y que han hecho del Estado su forma de reproducción. Pretendieron realizar gobierno formalmente y ahora demuestran su fracaso. Para otros factores de poder como el sector privado y el gobierno gringo, se vuelven ahora un bulto que tienen que apartar, mediante la selección de Maldonado Aguirre a la vicepresidencia, quien está presto a sustituir a OPM si es necesario. ■

figuras del viejo generalato, como Manuel Callejas y con el otro ex miembro de la inteligencia Francisco Ortega Menaldo. Estos fueron parte de otra red de defraudación aduanera conocida como la Red Moreno y donde algunos nombres como Mendizábal y el teniente Jerez se repiten en la red La Línea. Ex militares como Bonilla, Bustamante y civiles como Ligoría, Baldetti y Mario David García, fueron cercanos a Ortega y pertenecieron a la Red Moreno.

Sin embargo las relaciones entre Ortega y OPM se enfriaron tras el serranazo, pues el primero apoyó la aventura bonapartista de Serrano, mientras que Pérez Molina, con el beneplácito de EU y el sector privado, neutralizó tal movimiento, imponiendo en la presidencia al procurador de los derechos humanos de ese momento, Ramiro de León Carpio, padre del actual procurador Jorge de León Duke.

Los dos grupos que se crearon tras

Estas fuerzas han sido grupos de miembros de ejército vinculados al crimen organizado que concentran el poder fácticamente, y que han hecho del Estado su forma de reproducción. Pretendieron realizar gobierno formalmente y ahora demuestran su fracaso. Para otros factores de poder como el sector privado y el gobierno gringo, se vuelven ahora un bulto que tienen que apartar, mediante la selección de Maldonado Aguirre a la vicepresidencia, quien está presto a sustituir a OPM si es necesario. ■

## JUICIO Y AHORCAMIENTO DE LOS "MÁRTIRES DE CHICAGO".

El 5 de mayo de 1886, "The New York Times" daba por hecho que los anarquistas eran los culpables del lanzamiento de la bomba. La policía, al mando del capitán Michael Schaack, realizó una batida contra 50 supuestos "nidos" de anarquistas y socialistas y detuvo e interrogó de manera brutal a unas 300 personas.

El jefe de Policía Ebersold, hablando tres años más tarde sobre aquellos hechos, decía: "Schaack quería mantener la tensión. Deseaba encontrar bombas por todos lados... Y hay algo que no sabe el público. Una vez desarticuladas las células anarquistas, Schaack quiso que se organizaran de inmediato nuevos grupos... No quería que la "conspiración" pasase; deseaba seguir siendo importante a los ojos del público".

La policía estaba más interesada en conseguir pruebas en contra de los detenidos que en localizar al que había arrojado la bomba. Se ofreció dinero y trabajo a cuantos se ofrecieron a testificar a favor del Estado.

Los locales sindicales, los diarios obreros y los domicilios de los dirigentes fueron allanados, salvajemente golpeados ellos y sus familiares, destruidos sus bibliotecas y enseres, escarnecidos y, finalmente, acusados en falso de ser ellos quienes habían confeccionado, transportado hasta la plaza de Haymarket y arrojado la bomba que desencadenó la feroz matanza. Ninguno de los cargos pudo ser probado, pero todo el poder del gran capital, su prensa y su justicia, se volcaron para aplicar una sanción ejemplar a quienes dirigían la agitación por la jornada de 8 horas. Spies, Parsons, Fielden, Fischer, Engel, Schwab, Lingg y Neebe pagaron con sus vidas, o la cárcel, el crimen de tratar de poner un límite horario a la explotación del trabajo humano.

### Los Hechos

Luego del enfrentamiento de huelguistas y esquirolas frente a la fábrica McCormik, la tarde del 3 de mayo de 1886 se reunió en Chicago el grupo socialista de trabajadores alemanes "Lehr und Wehr Verein" (Asociación de

Estudio y Lucha). Con asistencia de Engel y Fischer, se acordó convocar un mitin de protesta en la plaza Haymarket, para el día siguiente por la tarde (4 de mayo). Fischer se entrevistó con Spies el día 4 por la mañana, comprometiéndolo a hablar en aquel mitin.

Parsons no estaba en la ciudad. Se hallaba en Cincinnati. Llegó el día 4 en la mañana a Chicago y, sin saber de la concentración, queriendo ayudar a su esposa en la organización de las costureras, convocó a una reunión en las oficinas del diario "Arbeiter Zeitung". Al mismo lugar llegaron Fielden y Schwab, donde Parsons se presentó con su esposa mexicana, Lucy González, dos de sus hijos y miss Holmes, del gremio de las costureras.

Schwab partió a un mitin en Deering, donde estuvo hasta las diez y media de la noche. En ese momento vinieron a buscar a Parsons, porque en la plaza de Haymarket faltaban oradores en inglés, y fue éste con toda su familia. Hablaron allí Spies, Parsons y Fielden, que debía cerrar la manifestación.

Mientras continuaba hablando Fielden, Parsons fue al cercano local Zept Hall para protegerse de la lluvia, que empezaba a caer. Allí se encontraba ya Fischer. En la tribuna seguían Fielden, que era el orador, y Spies, cuando de pronto (según el testimonio del apóstol cubano José Martí, entonces corresponsal de prensa en los Estados Unidos) "se vio descender sobre sus cabezas, caracoleando por el aire, un hilo rojo. Tiembla la tierra, húndese el proyectil cuatro pies en su seno; caen rugiendo, uno sobre otros, los soldados de las dos primeras líneas; los gritos de un moribundo desgarran el aire".

Esa bomba lanzada por mano anónima fue seguida del fusilamiento de la multitud por la policía, dejando a 38 obreros muertos y 115 heridos y puso en difícil situación a los dirigentes. Se hallaron (en palabras de Martí) "acusados de haber compuesto y ayudado a lanzar, cuando no lanzado, la bomba del tamaño de una naranja que tendió por tierra las filas delanteras de los policías, dejó a uno muerto, causó después la muerte de seis más y abrió en otros 50 heridas graves...".

En la redada policial que siguió a la masacre (más de 300 detenidos en un día), bajo estado de sitio, toque de queda y ocupación militar de los barrios obreros, fueron aprehendidos Spies, Schwab y Fischer, en las oficinas del "Arbeiter Zeitung", esa misma noche. A Fielden, herido, lo sacaron de su casa. A Engel y Neebe, de sus casas también. Lingg fue apresado en su buhardilla, luego de enfrentarse a bofetadas con los policías que lo iban a detener. Le hallaron bombas. Parsons logró escapar, pero se presentó voluntariamente al Tribunal, al iniciarse el proceso, para compartir la suerte de sus compañeros.

### El Proceso

El 17 de mayo de 1886 se reunió el Tribunal Especial, ante el cual comparecieron: August Spies, 31 años, periodista y director del "Arbeiter Zeitung"; Michael Schwab, 33 años, tipógrafo y encuadernador; Oscar W. Neebe, 36 años, vendedor, anarquista; Adolf Fischer, 30 años, periodista; Louis Lingg, 22 años, carpintero; George Engel, 50 años, tipógrafo y periodista; Samuel Fielden, 39 años, pastor metodista y obrero textil; Albert Parsons, 38 años, veterano de la guerra de secesión, ex candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por los grupos socialistas, periodista; Rodolfo Schnaubelt, cuñado de Schwab, y los traidores William Selinger, Waller y Scharader, ex integrantes del movimiento obrero que testificaron en falso contra quienes llamaban "camaradas" y cuyo perjurio fue posteriormente comprobado, cuando ya sus declaraciones habían sido acogidas por el Tribunal y ahorcados cuatro de los acusados.

El 21 de junio de 1886 se procedió al examen de jurados entre 981 candidatos, ante el juez Joseph E. Gary, que debía seleccionar a 12 de ellos. 5 o 6 obreros, que se presentaron como posibles jurados, fueron recusados por el ministerio público. Se admitió sólo a los individuos que daban garantías de sustentar prejuicios antisocialistas o antianarquistas, predisuestos con anticipación contra los detenidos, a quienes se acusó formalmente



de "conspiración de homicidio", por la muerte del policía Mathias Degan, alcanzado por la bomba, y por otros 69 cargos. 5 de los acusados habían nacido en Alemania y uno en Inglaterra, lo que estimulaba las acusaciones contra la "inspiración foránea" de la agitación obrera.

En realidad, siguiendo el testimonio de José Martí, se los procesaba "por explicar en la prensa y en la tribuna las doctrinas cuya propaganda les permitía la ley. En Nueva York, entre tanto, los culpables en un caso de incitación directa a la rebeldía habían sido castigados ¡con doce meses de cárcel y 250 dólares de multa!".

Nada se decía en la acusación de la huelga nacional por la jornada de 8 horas, y menos de las condiciones de vida que sufrían los obreros en los Estados Unidos. Los acusadores estaban obsesionados por "la conspiración de la dinamita", y aseguraban que Schnaubelt (cuñado de Schwab) había arrojado la bomba en Haymarket, que Spies y Fischer le habían ayudado en esa tarea, que Lingg la habría fabricado y transportado hasta la plaza...

Después de 22 días de examen de candidatos, el Gran Jurado estuvo dispuesto para la vista de la causa. Entre tanto, el alguacil especial Henry Rice se jactaba ante sus amigos, como se supo posteriormente, de que él mismo se había encargado de prepararlo todo para que formasen parte del Jurado sólo hombres declaradamente adversos a los acusados y éstos no escaparan así de la horca.

El 15 de julio de 1886, el fiscal Grinnell, como representante del Estado de Illinois, empezó la acusación por los delitos de conspiración y asesinato de policías, prometiendo probar en el juicio quién había arrojado la bomba en la plaza Haymarket. Fundaba la acusación en que los procesados pertenecían a una "asociación secreta" que se proponía hacer la revolución social y destruir el orden establecido, empleando la dinamita

para ello.

José Martí dijo expresamente en su crónica de los sucesos: "No se pudo probar que los ocho acusados del asesinato del policía Degan hubieran preparado ni encubierto siquiera una conspiración que rematase con su muerte. Los testigos fueron los policías mismos, y cuatro anarquistas comprados, uno de ellos confeso de perjurio. Lingg mismo, cuyas bombas eran semejantes, como se vio por el casquete, a la de Haymarket, estaba, según el proceso, lejos de la catástrofe. Parsons, contento de su discurso (ya

momento para descabezar el movimiento obrero en Chicago. Spies llegó a decir: "Somos acusados de conspiración por los verdaderos conspiradores y sus instrumentos... Si no se hubiera arrojado esa bomba, igual habría hoy centenares de viudas y de huérfanos... Bonfield, el hombre que haría avergonzar a los héroes de la noche de San Bartolomé, el ilustre Bonfield que habría prestado innegables servicios a Doré como modelo para los demonios de Dante, Bonfield era el hombre capaz de llevar a la práctica la conspiración de la "Citizens Association" de nuestros patricios".



**Ahorcamiento**

El 11 de noviembre de 1887, un año y medio después de la gran huelga por las 8 horas, fueron ahorcados en la cárcel de Chicago los dirigentes anarquistas y socialistas August Spies, Albert Parsons, Adolf Fischer y George Engel. Otro de ellos, Louis Lingg, se había suicidado el día anterior. La pena de Samuel Fielden y Michael Schwab fue conmutada por la de

cadena perpetua, es decir, debían morir en la cárcel, y Oscar W. Neebe estaba condenado a quince años de trabajos forzados. El proceso había estremecido a Norteamérica y la injusta condena (sin probarseles ningún cargo) conmovió al mundo. Cuando Spies, Parsons, Fischer y Engel fueron colgados, la indignación no pudo contenerse, y hubo manifestaciones en contra del capitalismo y de sus jueces en las principales ciudades del mundo. De allí empezó a celebrarse cada 1° de mayo el "Día Internacional de los Trabajadores", conmemorando exactamente el inicio de la huelga por las 8 horas y no su aberrante epílogo. Pero fue el sacrificio de los héroes de Chicago el que grabó a fuego en la conciencia obrera aquella fecha inolvidable. ■

cadena perpetua, es decir, debían morir en la cárcel, y Oscar W. Neebe estaba condenado a quince años de trabajos forzados. El proceso había estremecido a Norteamérica y la injusta condena (sin probarseles ningún cargo) conmovió al mundo. Cuando Spies, Parsons, Fischer y Engel fueron colgados, la indignación no pudo contenerse, y hubo manifestaciones en contra del capitalismo y de sus jueces en las principales ciudades del mundo. De allí empezó a celebrarse cada 1° de mayo el "Día Internacional de los Trabajadores", conmemorando exactamente el inicio de la huelga por las 8 horas y no su aberrante epílogo. Pero fue el sacrificio de los héroes de Chicago el que grabó a fuego en la conciencia obrera aquella fecha inolvidable. ■

## LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL ISSS

Por German Aquino

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) es la institución autónoma encargada de brindar los servicios médicos hospitalarios a la clase trabajadora salvadoreña, dichos servicios en gran medida no están acordes a las necesidades de la clase trabajadora, pero estas deficiencias no son responsabilidad del personal médico o paramédico, como muchas veces se hace ver, sino del gobierno central quien elige a los representantes.

Los recursos financieros para el funcionamiento del ISSS provienen principalmente de los trabajadores, pero dichos recursos no son utilizados en función de asegurar una óptima atención médica hospitalaria a los mismos, como es la compra de medicamentos de acuerdo a las necesidades, compra de equipos e insumos médicos, mayor contratación de personal médico y paramédico, contratación de especialistas, mayores incentivos financieros al personal etc. Por el contrario, muchos de estos recursos son utilizados para fortalecer el aparato burocrático administrativo o son vistos como un botín; solo basta recordar los robos realizados por los funcionarios puestos en el ISSS en los gobiernos areneros.

### El STISSS dijo basta

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) mantuvo una serie de protestas del 11 al 21 de mayo, siendo las causas las violaciones e incumplimiento al contrato colectivo de trabajo, acoso laboral, persecución y hostigamiento por parte de las autoridades, exigencia de un justo aumento de salarios para todos los trabajadores, así como medidas que impliquen una mejor atención para los cotizantes y los beneficiarios. Durante

las acciones no se dejó entrar a los jefes, pero esto en ningún momento afectó la atención médica hospitalaria a las los derechohabientes, debido a que el personal operativo continuó su jornadas laboral según lo tenía planificado.

### Las autoridades buscaban dividir

Después de varias jornadas de protestas de los médicos junto al Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS), las autoridades del ISSS cedieron en parte a las demandas otorgándoles una nivelación salarial. Lo anterior fue algo táctico, ya que por un lado otorgaban una nivelación salarial pero por otro mantenían estancado el salario a los demás trabajadores de la institución.

contratación de personal interino; debido a dicha medida se recarga el trabajo a los trabajadores permanentes, lo que impacta la atención de los cotizantes, a quienes verdaderamente se deben como trabajadores.

### La justicia burguesa no logró intimidar

La reacción del Dr. Ricardo Cea, director del ISSS, fue similar a la de cualquier funcionario en los tiempos de los gobiernos areneros, quien en vez sentarse con los representantes de los sindicatos se amparó en la justicia burguesa interponiendo una demanda en el Juzgado Primero de lo Laboral. La resolución de dichas instancia fue a favor de la patronal "...debido a que no se hicieron los trámites pertinentes en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, apegados al artículo 529 del Código de Trabajo; en el cual establece que es ante la referida instancia la obligación de presentar notificaciones por parte de los huelguistas, para llevar a cabo la suspensión de labores por tiempo indefinido". Dicha resolución no logró intimidar a los sindicalistas; existe toda una experiencia de lucha sindical ya que en lo va de la



Al respecto el STISSS manifestó: "...1 Que no estamos en contra de una nivelación salarial para todos los empleados del ISSS siempre y cuando esta nivelación salarial sea para todas y todos. 2. Este acuerdo firmado entre el Director del ISSS y el SIMETRISSS, violenta el Contrato Colectivo vigente: citamos textualmente el último párrafo de la cláusula 82 del Contrato Colectivo vigente 'Cualquier otra iniciativa de mejora salarial y /o beneficios solicitados fuera del Contrato Colectivo de Trabajo por otros Sindicatos legalmente constituidos, se canalizarán de Acuerdo a lo Establecido en el Código de Trabajo'" (La Voz del STISSS, Marzo 2015). En este boletín también se denuncia el hecho de la restricción de la

existencia del STISSS casi siempre han sido declaradas ilegales. Este es un claro ejemplo de valentía en donde la justicia burguesa no logra intimidar.

Además de lo anterior las autoridades del ISSS como cualquier gestión anti sindical buscaron responsabilizar a los sindicalistas de un posible atraso en el pago de salarios, todo ello como parte de una campaña difamatoria; como trabajadores no debemos creer lo que las autoridades dicen.

La indiferencia del gobierno de Sánchez Cerén

El gobierno del FMLN y de Sánchez Cerén no dio la importancia necesaria a la lucha de los sindicalistas. Solo Eugenio Chicas, Secretario Nacional de



Comunicaciones se atrevió a señalar que “Es importante que los sindicalistas cesen este conflicto”. La conducta del gobierno ha sido cuestionada por el STISSS; al respecto Javier Ayala, uno de los dirigentes manifestó: “...este sinvergüenza, que sigue diciendo que es amigo del Presidente de la República y que tiene el respaldo de él, y por eso está haciendo lo que quiere en el Seguro Social... lo que están demostrando es una total falta de voluntad e indiferencia a las organizaciones sindicales, las que según Ayala son quienes han



dado vida al proyecto de Sánchez Cerén, ellos dicen que no se pueden salir del marco legal y que no pueden hacer nada político, y dicen que el partido no tiene ningún vínculo para llamar a ese tipo de sinvergüenzas y decirles lo que tienen que hacer, entonces esta es una zona libre”. La falta de solución a la problemática y la falta de cumplimiento a las demandas de los trabajadores y la misma presión de las bases sindicales, puede llevar a que las direcciones de los sindicatos quiten su apoyo al gobierno del FMLN o se vuelvan críticos; ello en ningún momento significa que sean de la rancia derecha, sino que están respondiendo a los intereses de la clase trabajadora que es a quienes verdaderamente se deben.

En el marco de las jornadas de protestas el STISSS también ha señalado que la Sociedad Salvadoreña de Oftalmología, de la cual el Dr. Cea es el representante legal, tiene una mora con el ISSS la cual ascendió a un monto de \$ 13,861.52. Pero se señala la existencia de un documento con fecha 19/05/14 que lo dirige la Lic. Sandra Elizabeth Sánchez, jefe del departamento jurídico de procuración; donde se adjunta documentación relacionada al cierre de cobro administrativo de la sociedad. Estaríamos entonces ante un caso de

corrupción.

**SIMETRISSS reprueba gestión de autoridades del ISSS**

La nivelación salarial otorgada a los

médicos que trabajan en el ISSS no ha sido impedimento para que esos desapruében la gestión realizada por el Dr. Ricardo Cea como Director General y del Dr. Benjamín Pompilio Coello como Sub Director de Salud en el primer año de gobierno de Sánchez Cerén. Al respecto el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) en comunicado con fecha del 14 de abril manifestó: “...es preciso señalar que las deficiencias institucionales en materia de atención a los pacientes, ampliación de la cobertura, acortamiento de citas, entre otras, no solo continúan sino que se han visto agudizadas, por la incapacidad manifiesta de la administración, quien, en lugar de impulsar un proceso de cambio institucional a partir de consensar y aunar esfuerzos con los trabajadores representados en sus diferentes organizaciones sindicales se ha dado a la tarea a través de sus colaboradores más cercanos como el Dr. Benjamín Coello, de mantener una permanente confrontación con los trabajadores, sometiéndolos a una constante persecución y acoso laboral... demandamos la inmediata destitución del Director General Dr. Ricardo Cea Rouanet y del Sub Director de Salud Dr. Benjamín Pompilio Coello”.

**STISSS suspende las acciones de protestas**

El pasado 21 de mayo el STISSS suspendió las acciones de protestas, a partir del compromiso de las autoridades de instalar una mesa de negociación, la recontractación de dos personas despedidas injustamente, así como la no ejecución de medidas disciplinarias en contra de los trabajadores que participaron en la protesta.

El Partido Socialista Centroamericano (P S O C A )

considera que el establecimiento de la mesa de negociación es un avance, pero no es garantía que se cumplan las demandas, pues como bien lo han señalado los dirigentes del sindicato, en muchas ocasiones se toman acuerdos que no se cumplen. Los trabajadores del ISSS deben estar informados de todo lo discutido y acordado entre sindicato y las autoridades. Se debe continuar exigiendo el respeto al contrato colectivo y un aumento de salarios para todos los trabajadores; para lograrlo es necesaria la unidad en la acción y la lucha de todas las organizaciones sindicales que existen en el ISSS, teniendo presente que el STISSS es el único sindicato autorizado para negociar aumento salarial. Debe exigirse también la destitución del Dr. Ricardo Cea como Director General y del Dr. Benjamín Pompilio Coello como Sub Director de Salud, pero deben ser las organizaciones sindicales quienes decidan quiénes serán las futuras autoridades, las cuales deben ser destituidas en el momento que no administren en función del bienestar de la clase trabajadora. ■



## LA ALIANZA DE LA DERECHA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ES UNA AMENAZA PARA LOS TRABAJADORES

Por Francisco Quesada

El control del directorio de la Asamblea Legislativa y de sus principales comisiones por parte del bloque de la derecha del PLN, PUSC, ML y otros partidos minoritarios, constituye un grave peligro para los derechos e intereses de los trabajadores, principalmente, para los empleados del sector público. Ese rejunto de neoliberales, pretende implementar el procedimiento de la vía rápida en el Parlamento para tramitar un conjunto de proyectos de leyes que afectan directamente los niveles de vida de los trabajadores, tales como, la ley para el ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público, léase, eliminación de los pluses salariales; la ley de empleo público; la ley de contingencia eléctrica, léase, mayor privatización de la electricidad y, la ley de responsabilidad fiscal.

Para ejecutar la vía rápida se necesitan 38 votos. Ese mecanismo acorta los plazos de aprobación de los proyectos, reduce la cantidad de mociones y el uso de la palabra por parte de los diputados. La alianza neoliberal cuenta con sus 33 votos que le dieron el control de ese poder de la República, más tres votos del PAC y uno del PASE, es decir, que solo le hace falta un voto. En los próximos días ese voto u otros más serán logrados por el bloque derechista. El único partido que se opone a la implementación de ese mecanismo de aplanadora en la aprobación de leyes es el Frente Amplio. Así como está la situación en la Asamblea Legislativa, la coalición de la derecha tendría en los próximos días y meses la capacidad y potestad para iniciar la discusión y, eventual, aprobación de los proyectos antes mencionados y muchos otros. Para engañar al pueblo, los voceros de la derecha utilizan diversos eufemismos, para justificar la aprobación de la vía rápida, tales como, que "Queremos negociar con conciencia nacional en este segundo año. El país ya no aguanta más. No podemos pensar más en los colores políticos...". (La Nación, miércoles 20 de mayo).

### La ofensiva neoliberal avanza rápido

Toda la ofensiva del neoliberalismo, tanto del gobierno de Solís como del bloque derechista, se centra en disminuir los niveles de vida de los trabajadores, para reducir el déficit fiscal. Es decir, bajar el déficit fiscal a costa y en contra de los trabajadores,



rebajándoles los salarios, eliminando los pluses salariales, eliminando las conquistas laborales, haciendo despidos camuflados, mediante reorganizaciones y muchas otras triquiñuelas. Lo peor y más detestable de todo ello, es que dirigentes sindicales pro-patronales se alían a los directores de las empresas públicas, en donde existen convenciones colectivas, para ejecutar los planes en contra de los trabajadores, tales son los casos del sindicato de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y la Asociación Sindical de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (Astraa). Como parte del avance neoliberal también, se inscribe la entrega de los bienes y patrimonio nacional a las empresas transnacionales, como el caso de la entrega de los muelles en Limón a la empresa holandesa APM Terminals.

### ¿Cómo frenar la ofensiva neoliberal?

Debemos ser claros. No existen posibilidades de detener la discusión y aprobación de los proyectos en contra de los trabajadores en el seno de la Asamblea Legislativa, la derecha neoliberal en mancuerna con diputados del PAC son mayoría casi absoluta. El Frente Amplio (FA) está solo y aislado en el Parlamento para evitarlo.

Tampoco existen las posibilidades de detener la aprobación de esos proyectos mediante el diálogo y la negociación, como han pretendido hacerlo algunas dirigencias sindicales. Precisamente, la maniobra de la coalición al tomar el control del directorio del Congreso tenía el objetivo de aprobar, aquellos proyectos anti-obreros que no lograron hacerlo en las administraciones del PLN. De ahí que la única vía para detener, frenar y derrotar los nefastos planes de los neoliberales en contra de los trabajadores del sector público es mediante la movilización y lucha conjunta de los trabajadores estatales y de sus organizaciones sindicales.

Es por lo anterior que llamamos a la fracción parlamentaria del Frente Amplio (FA) a colocar todos sus recursos y diputados a disposición de preparar y organizar la resistencia en la calle en contra la embestida que está en curso para disminuir los niveles de vida de los trabajadores. Asimismo, emplazamos a las dirigencias de los bloques sindicales de BUSSCO y Patria Justa a convocar, de forma conjunta, a un gran Encuentro Nacional Sindical y Popular en donde se discuta la situación nacional, la ofensiva neoliberal y se vote un plan de lucha nacional que enfrente y derrote las pretensiones de aprobación de los proyectos en contra de los salarios y el empleo de los trabajadores. El plan de lucha y resistencia organizado en dicho encuentro, para retener y mantener, los derechos y conquistas ganadas en épocas anteriores, debe concluir en el lanzamiento de una gran huelga nacional indefinida que logre conservar el actual sistema de los salarios, el empleo público y otras conquistas sociales. Es necesario establecer de inmediato la coordinación entre las dirigencias sindicales, para preparar ese Encuentro Nacional. Esto se impone como una necesidad urgente del movimiento obrero y popular de Costa Rica.







# LA COORDINADORA SINDICAL SALVADOREÑA (CSS) SOLIDARIA EN LAS LUCHAS

Por Génesis Jaime

La Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) es un instrumento organizativo que se ha venido fortaleciendo desde su conformación. En su interior aglutina organizaciones sindicales de trabajadores públicos y privados, así mismo aglutina organizaciones populares, estudiantiles y políticas. Característica de la coordinadora es luchar por la defensa y el bienestar de la clase trabajadora, así mismo mantiene una independencia respecto al actual gobierno del FMLN. La CSS se perfila como el instrumento de lucha de la clase trabajadora y del pueblo en general.

## CSS se solidariza con el STISS

A pocos días de iniciada las acciones de protesta por parte del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS), la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) se solidarizó manifestando: “nos hacemos presentes con nuestros compañeros del STISS ya que no es únicamente su sindicato el que está sufriendo los ataques de esta administración, somos todos los trabajadores y trabajadoras organizados que nos mantenemos fieles en la defensa de la clase trabajadora”.

La acción realizada fue aprovechada también para denunciar atropellos sufridos por otras organizaciones sindicales de las cuales unas son miembros de la CSS al respecto Roberto Gómez de SITRAMHA manifestó: “hemos tenido esa tolerancia pero todo momento tiene un basta ya, en este momento la libertad sindical, la estabilidad laboral, los despidos de directivos sindicales se están poniendo de moda”. Por otra parte Silvia Navarrete de SITRASALUD denunció los atropellos de los cuales están siendo víctimas los sindicatos del sector salud: “En el Hospital Rosales se despide a

directivos del sindicato de médicos, en SITRASALUD han sido amenazados directivos, igualmente se están negando los procesos sindicales los cuales han sido autorizados desde hace más de 15 años y en este momento se pretende acortar el tiempo o quitar definitivamente los permisos sindicales y todo esto se convierte en violaciones a la libertad sindical y a los convenios internacionales de la OIT los cuales han sido ratificados



por el gobierno de El Salvador”.

Estamos ante una reacción antisindical que busca descabezar a los sindicatos y aquellos líderes que mantienen su independencia de clase. Lo preocupante es que esto sucede en momentos cuando quienes están en el gobierno dicen ser un gobierno de izquierda. Esto tiene una explicación y es el hecho de que las organizaciones sindicales para el gobierno son impedimento para que ejecuten sus recetas dadas por los organismos financieros internacionales, sobre todo en estos momentos cuando lo que está en juego es el dinero de las pensiones.

## El CSS y el STISS se movilizan

El pasado 21 de mayo se movilizó unidos al STISS y mediante comunicado la CSS exigía a las autoridades de instituciones públicas y al gobierno en turno: “...que cesen los despidos masivos de directores sindicales del sindicato de médicos (SIMEHR)...Respeto al contrato colectivo

del STISS y la reincorporación de los dos miembros directivos despedidos...A la administración de justicia no prestarse al mandato de los Directores de Salud Pública y del seguro social, declarando ilegales huelgas legítimas, como en el caso del STISS, SIMEHR, Y SATISPES...Al ministerio de trabajo a no prestarse para violentar la Libertad Sindical, apoyando acciones como parte del sistema para la destrucción del movimiento sindical, públicos y privados, negándose a la aprobación de estatutos y entrega de credenciales aun después de haber demostrado su legitimidad incluyendo la destrucción de seccionales... De carácter urgente pedimos al presidente de la república ordene a quien corresponda la destitución de estos directores represivos y se instale una mesa de trabajo de alto nivel para solucionar los problemas antes expuestos.”.

## El ISSS es de los trabajadores

El Partido Socialista centroamericano PSOCA como parte de la CSS hace el llamado a toda la clase trabajadora salvadoreña y sus respectivas organizaciones sindicales a unirse a la lucha, ya que la lucha del STISS busca también que se realicen medidas institucionales que aseguren una mejor atención médica hospitalaria para la clase trabajadora, ya que somos los que realmente mantenemos el funcionamiento del ISSS.

## Por el fortalecimiento de la CSS

La CSS ha demostrado que es posible la unidad de la clase trabajadora, por lo cual es necesario fortalecer dicho instrumento de lucha, siendo necesario que más organizaciones se unan a la coordinadora. ■



## LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, CAMPESINAS, SINDICALES Y POPULARES DEBEN ENCABEZAR LAS MOVILIZACIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN

*Por Armando Tezucún*

16 de mayo. Entre 50 mil y 60 mil personas salieron a protestar en la ciudad de Guatemala y en las principales ciudades del interior exigiendo la renuncia del presidente Otto Pérez Molina y el castigo a los funcionarios corruptos que han sido acusados por las investigaciones de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP). La renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti no calmó los ánimos de una población urbana enfurecida, que después de muchos años de contención finalmente se lanza a las calles demandando cambios significativos en el país, y empieza a cuestionar el sistema político que la oligarquía, los militares y el imperialismo estadounidense construyeron a partir 1985, con la instauración de un sistema democrático controlado y un juego electoral relativamente libre.

### La composición social de las protestas

Como explicamos en **El Socialista Centroamericano No. 197**, han sido los sectores que comúnmente se conocen como capas medias urbanas quienes se han sumado en un inicio a las movilizaciones convocadas por pequeños grupos a través de las redes sociales. Profesionales, tanto que ejercen por cuenta propia como que trabajan para empresas y ong, pequeños y medianos empresarios, empleados públicos y privados no organizados, amas de casa, jóvenes, un creciente contingente de estudiantes de las universidades privadas y de la estatal Universidad de San Carlos han nutrido las protestas a partir del 25 de abril.

Pero la masiva movilización del 16 de mayo incluyó a sectores más plebeyos, diversificando aún más estas heterogéneas protestas. Esta vez se hicieron

presentes organizaciones de mujeres, de discapacitados, se unió la marcha que celebraba el día del Orgullo Gay, y grupos campesinos y sindicales convocados por la Asamblea Social y Popular; los grupos provenientes de las universidades privadas empezaron a coordinar con los estudiantes de la San Carlos, y su número fue mucho mayor que el de la movilización del 25 de abril.

La masividad de las protestas ha diversificado las demandas planteadas, reflejando los anhelos de los sectores populares por cambios radicales, más allá de la renuncia de funcionarios y el castigo de los corruptos. Pero estas demandas aún no adquieren coherencia, ni son representadas por equipo de conducción que tome la hegemonía y dé un giro radical a las protestas.

### Posturas conservadoras vs posturas radicalizadas, en las marchas

Los convocadores iniciales de las protestas, entre ellos los grupos RenunciaYa y JusticiaYa, reflejan su composición social al sostener posturas conservadoras, que invocan el respeto a la institucionalidad y la ley. En su convocatoria a la marcha del 16 de mayo, estos grupos dicen: "Nosotros creemos que se debe mantener la institucionalidad y se debe pedir justicia. Por ello, solicitamos a aquellos grupos y sectores que tienen suficiente experiencia a que asuman mayor protagonismo en esta etapa crucial que atraviesa nuestro país. Necesitamos propuestas claras, legales y transparentes así como líderes honestos, preparados y conciliadores. Los ciudadanos debemos mantenernos alerta para que se cumpla lo estipulado por la ley y para que se siga luchando contra la corrupción." Estos grupos no proponen un liderazgo propio, y su principal preocupación es que se mantenga la ley y el orden, invocando el surgimiento de líderes salvadores. En el

fondo, este respeto a la institucionalidad significa la negación de los cambios sociales y estructurales que desde hace décadas vienen planteando los sectores más oprimidos y explotados, en especial las comunidades indígenas y campesinas. Una parte de la izquierda no parece darse cuenta es esto y adopta la modalidad de estos grupos pequeño burgueses; por ejemplo, en su convocatoria a la marcha del 16 de mayo, la ex guerrillera Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca aclaró, "Nos sumamos como movimiento ciudadano SIN banderas, ni camisetas de nuestro partido".

### ¿Un movimiento ciudadano instigado por Estados Unidos?

Algunos analistas, al examinar los planteamientos de estos grupos, han hecho notar la semejanza con las revoluciones de color y golpes suaves que el imperialismo estadounidense ha instigado en otros países (Georgia, Ucrania, Kirguistán, Bielorrusia, Irán, Birmania, Túnez), para deshacerse de gobiernos que no son de su agrado o no se adaptan a sus intereses, utilizando movilizaciones ciudadanas pro-democracia. Según este análisis, el gobierno gringo desde el año pasado decidió sacar a un gobierno que por su nivel de corrupción y vínculos con el narcotráfico obstaculiza la estabilidad de las inversiones y toda la propuesta del plan Alianza Para la Prosperidad. Por ello ha instigado un movimiento cívico y ciudadano que ejerza presión para lograr pacíficamente la salida del gobierno de Pérez Molina sin romper el orden constitucional (ver el artículo de Marcelo Colussi, Guatemala: ¿Se podrá ir más allá de la lucha contra la corrupción? <https://www.facebook.com/marcelo.colussi.33>).

Esta posibilidad no es descartable; pero lo cierto es que, como sucede en todos los movimientos masivos que pujan por cambios democráticos, las clases explotadas y oprimidas no tardan en hacer



presencia con sus propias demandas, que no son más que la interpretación de lo que realmente significa democracia para el campesinado pobre, las comunidades indígenas relegadas y los trabajadores explotados.

**La protesta campesina del 20 de mayo**

Muestra clara de esto fue la marcha campesina organizada por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) el 20 de mayo. Alrededor de 5 mil personas, según los medios de comunicación, 10 mil según testigos presenciales, ingresaron a la ciudad capital desde varios puntos: la Carretera al Atlántico, el Anillo Periférico, avenidas Bolívar y Reforma, concentrándose al finalizar, en la Plaza de la Constitución. Las exigencias planteadas por esta marcha campesina fueron más allá de la renuncia del presidente Pérez Molina y el nuevo vicepresidente Alejandro Maldonado. Los compañeros demandaron la instalación de una Asamblea Constituyente que "...tome en cuenta la opinión de todo el pueblo", que tenga como consecuencia la implementación de reformas estructurales, como al reforma agraria; amenazaron con echar a los diputados del Congreso y exigieron que se detenga el proceso electoral; clamaron por el juicio y castigo de los empresarios involucrados en la red de corrupción aduanera La Línea; la nacionalización de la energía eléctrica y la liberación de los presos políticos y el cese da la persecución a los líderes comunitarios y campesinos. En la marcha participaron también miembros del Sindicato del Hospital San Juan de Dios y representantes estudiantiles de la Universidad de San Carlos.

**Por el surgimiento de una alternativa campesina, indígena, obrera y popular**

La nueva convocatoria a una manifestación masiva es para el sábado 30 de mayo. Los acontecimientos se suceden rápidamente. Para calmar los ánimos, la embajada gringa, en acuerdo con el empresariado, que al parecer no contemplan aún la renuncia del presidente Pérez Molina, a través de la Cicig y el MP continúan haciendo rodar cabezas: la captura de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otros funcionarios por corrupción en la contratación de los servicios de una empresa; la renuncia del ministro de gobernación, del nuevo ministro de energía y minas, de la ministra de ambiente y recursos naturales, del secretario de inteligencia del Estado, entre otros



funcionarios. En estas maniobras fueron sacrificados tres de los funcionarios más allegados a Pérez Molina, Juan de Dios Rodríguez, Mauricio López Bonilla y Ulises Anzueto. Además, el Organismo Judicial, con la participación de la Cicig, inició el análisis de una serie de cambios en la Ley del Organismo Judicial y la Ley del Consejo de la Carrera Judicial. Pérez Molina anunció que después se estudiarán reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley de Probidad, Ley de Servicio Civil y Ley de Contrataciones del Estado. Es claro que el plan por ahora es continuar con las capturas de funcionarios corruptos, hacer cambios en el gabinete e iniciar cambios en las principales leyes.

En caso de que la embajada gringa y la burguesía organizada en el Cacif decidan finalmente sacrificar a Pérez Molina, ya tienen un reemplazo idóneo en el nuevo vicepresidente Maldonado Aguirre. Esto muy probablemente va a satisfacer a los sectores medios urbanos acomodados, que eventualmente se retirarán de las protestas.

Ante esta perspectiva urge que las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales y populares se fortalezcan como una alternativa sólida que demande la renuncia de todo el gobierno y los diputados del Congreso, y presente un nuevo equipo de gobierno. La Asamblea Social y Popular, que creemos que debe incluir a más sectores, como Codeca y Cnoc, es la llamada a perfilar esta alternativa, con el planteamiento que la misma hace en su declaración del 21 de mayo: "Queremos dejar en claro, que la renuncia de los mandatarios y la modificación de algunas leyes no es suficiente; se requiere la reforma integral del estado, para lo cual es necesario se convoque una Asamblea Nacional Constituyente multisectorial y plurinacional que redacte una nueva constitución y establezca los fundamentos para una transformación profunda del sistema económico, social y político que nos permita dejar atrás la pobreza, exclusión, explotación, racismo y patriarcado que ha caracterizado a Guatemala en los últimos siglos...". Este es el reto que tienen ante sí los explotados y oprimidos en la actual coyuntura. ¡Por un paro general campesino y sindical! ¡Que renuncie el gobierno del Partido Patriota! ¡Asamblea Nacional Constituyente incluyente! ■



## LEY DE PENSIÓN REDUCIDA: OTRO ENGAÑO DEL GOBIERNO

*Por Diego Lynch*

En el año 2013, tras varios años de lucha por parte de la Unión Nacional del Adulto Mayor (UNAM), quienes exigían al gobierno del Frente Sandinista y al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) se les reconocieran un sinnúmero de beneficios y las semanas cotizadas a todos aquellos que no cumplieran con las 750 que establece nuestra legislación, Daniel Ortega decidió emitir un decreto mediante el cual se establecía que se les pagaría una pensión reducida y proporcional a todos aquellos que no cumplieron con las semanas que establece la Ley, pero que al menos cumplieron con un mínimo de 250 semanas cotizadas.

Aun con la emisión de dicho Decreto Presidencial los problemas continuaron, ya que no siempre se lograba cumplir con dichos pagos, y la realidad de la UNAM va más allá de una pensión reducida y exigir el pago de la misma, por lo que ésta decidió continuar su lucha y exigir que dichos pagos fuesen regulados por Ley y no solo por un decreto.

### La ley es aprobada

Tras la constante presión por parte de la UNAM, el gobierno del Frente Sandinista se vio obligado a dar paso a la iniciativa de Ley de Pensión Reducida y aprobarla en el plenario de la Asamblea Nacional, tratando de quedar como los abanderados y defensores de estos señores.

La Asamblea Nacional aprobó la Ley de Pensión Reducida, que viene a dar carácter de ley al Decreto emitido por el presidente Daniel Ortega en el 2013, para restituir derechos a los adultos mayores que no lograron cumplir las 750 semanas cotizadas en el Sistema de Seguridad Social. El señor Porfirio García, presidente de la UNAM, junto a otros agremiados, fue testigo de la aprobación de la ley, señalando que están sumamente satisfechos con el respaldo dado por el gobierno y la bancada sandinista (El 19 Digital; martes 12 de mayo del 2015).

No obstante estas declaraciones, la realidad es otra; el gobierno de Ortega le ha dado largas a esta lucha con el fin de desgastar en las calles a los adultos mayores, sin embargo ante la presión de éstos y de la

población, y tomando en cuenta que este año es pre-electoral, se vieron obligados a dar paso a dicha solicitud.

Olvidando las protestas de junio 2013, cuando los adultos mayores se tomaron las instalaciones del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en demanda de la pensión reducida de vejez, lo que les valió una golpiza de la Policía Nacional, el coordinador de la bancada del partido gobernante, Edwin Castro, le atribuye el crédito de lograr la aprobación de una Ley de Pensión Reducida de Vejez al Gobierno de Daniel Ortega. El diputado sandinista también quiso aclarar que su bancada no fue la que realizó la iniciativa de Ley de Pensión Reducida, sino los adultos mayores, sin embargo, no explicó por qué no permitió que fueran los propios adultos mayores quienes introdujeran su iniciativa ante la Primer Secretaria de la Asamblea Nacional, el pasado 15 de abril. En cambio, la delegación de la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM), encabezada por su presidente Porfirio García, fue llevada a la oficina de Castro, ubicada en el quinto piso del edificio parlamentario, de donde la iniciativa salió cambiada, porque eliminaron de la propuesta los montos de las pensiones y solo quedó establecido que se aprobará por ley la pensión, la cual se asignaba por decreto (La Prensa; martes 12 de mayo del 2015).

### Otro engaño más

Dicha Ley es una mentira y una manipulación más del Gobierno; lejos de ser una gran victoria para la UNAM se corre el riesgo de que muchos de los beneficiados salgan perjudicados con el monto a recibir en el pago de sus pensiones, ya que el Decreto emitido en el año 2013 establecía los montos a recibir, sin embargo ahora estos serían discrecionales a como le convenga más al INSS.

La Ley de Pensión Reducida fue aprobada por unanimidad en lo general, con 90 votos de los diputados presentes, sin embargo, en la aprobación de los cuatro artículos de esta ley, los diputados de la Alianza del Partido Liberal Independiente (Bapli) propusieron dos mociones (modificación a un artículo de la ley) que fueron rechazadas por los sandinistas. Una de las mociones solicitaba que se establecieran los montos de las pensiones reducidas de

acuerdo al número de cotizaciones que lograron los ancianos, en correspondencia a cuatro escalas de porcentajes con base en el salario mínimo vigente de la industria manufacturera, establecido actualmente en 4,062.79 córdobas. La moción detallaba los siguiente: 50 por ciento del salario mínimo para los que alcanzaron de 250 a 299 cotizaciones; 60 por ciento para los que alcanzaron de 300 a 499 cotizaciones; 70 por ciento para los que alcanzaron de 500 a 649 y 80 por ciento para los que alcanzaron de 650 a 749... Sin embargo, esto fue rechazado por los diputados del partido gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), quienes son mayoría en el plenario y los diputados de la Alianza PLI votaron en contra en lo particular (La Prensa; martes 12 de mayo del 2015).

Esto viene a dejar sin efecto los montos ya establecidos en el Decreto No. 28-2013 publicado en La Gaceta Diario Oficial número 135 del 22 de Julio del año 2013, el cual establecía: "Artículo 56. En los casos en que el asegurado que ha cumplido 60 años de edad no acredite el período de calificación prescrito, pero ha cotizado al menos 250 semanas, tendrá derecho a una pensión de vejez reducida proporcional, de acuerdo a los siguientes parámetros: a) Desde 250 hasta 450 semanas cotizadas: C\$ 1,200.00 (Un mil doscientos córdobas); b) Desde 451 hasta 600 semanas cotizadas: C\$ 2,000.00 (Dos mil córdobas); c) Desde 601 hasta 749 semanas cotizadas: C\$ 2,800.00 (Dos mil Ochocientos córdobas)".

### Pensión Justa y Digna

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se solidariza con la justa lucha de los adultos mayores en Nicaragua y llama a toda la población a acompañarles en las negociaciones que se harán de los montos a recibir en concepto de pensión reducida; de igual forma exigimos a Daniel Ortega y el Gobierno del Frente que no jueguen ni con el dinero ni el hambre de estas personas, que ordenen al INSS que acuerde una pensión reducida justa y digna para vivir, así como atención medica de calidad, entre otros beneficios que deben de ser reconocidos para todos y cada uno de los pensionados. ■